

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.

DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

4-Barrio Nuevo, 4

ADMINISTRADOR,

DON FRANCISCO JIMENEZ

LO QUE HOY PRIVA.

Tiempo atrás, cuando España era víctima del bandolerismo, cuando José María, Juan Caballero, el Trepanillo y otros célebres, tristemente célebres asesinos y ladrones sembraban de cruces y de luto las anchas carreteras y las estrechas sendas, el viajero temía las vicisitudes de un viaje, no recobrando su tranquilidad hasta que tornaba al seno de su familia.

Corrieron los años.

El tiempo, ese invisible fantasma que veloz cruza arrastrando consigo á las generaciones, pasó dejándonos recuerdo triste de aquella época de crímenes y oscuridades.

El siglo de la luz, como su nombre indica, iluminó los pueblos actuales haciéndoles comprender que asáz torpe y menguado fué el sistema que aquellos miserables adoptaron.

El progreso moderno vituperó la manera y el mal gusto que tenían para desbalijar al prógimo aquellos insensatos luchando con bravos migueletes que diezmaban sus filas, siendo perseguidos y objeto de asechanzas continuas; haciendo una vida imposible, salvaje; y calores y frios y lluvias y nieves aguantando.

—No es así, dijo el presente y uniendo á pretéritas maldades las buenas formas, ilustracion y atildamiento de nuestro siglo, con todo ello formó al bandido moderno.

El antiguo ladrón, el Rey de Sierra Morena vivía en oscura gruta escondida entre gigantes rocas, su lecho el suelo, su equipaje las armas, su exposicion grande, su tranquilidad ninguna.

El ladrón de hoy puede tener, y acaso tiene, casa espaciosa, mullido lecho, abundante mesa y octaviana tranquilidad. El rufian de antaño vestía pobre ropa, bota de cuero, sombrero de alcuza, negros alamares, cobriza botonadura y ancha faja; el bandolero de hoy suele llevar y lleva comúnmente levita, gemelos de brillantes, sombrero de copa, guante perfumado y no usa faja. Alguno puede haber que use fagin.

El bandido de ayer, oscuro, tosco, grosero, salía de noche á los caminos, se ocultaba entre las sinuosidades del terreno y á la voz de la bolsa ó la vida robaba ó daba comienzo á una lucha breve y terrible cuerpo á cuerpo, de la que no siempre salía victorioso.

El ladrón de hoy no carece de ilustracion; no acecha, no asalta, no se expone; trabaja, á la luz del sol, en cualquiera parte, en el café, en la calle, en el teatro, en la oficina, y si le cojen en alguna irregularidad se le traslada para que vaya escarmentando mientras algun popular periódico de esos que se alquilan, se encarga de hacerle un pedestal igual al que sus pasadas torpezas derribaron; llegando luego que recibe algunas de estas edificantes lecciones á ser un consumado equilibrista. Esto si el Gestas es, como se dan casos, empleado, que si es particular, con marcharse al extranjero se arregla todo; allí con el producto del trabajo nacional se puede vivir como si dijéramos honradamente; resultando de aquí, que hoy al revés de lo que ayer pasaba, el viajero va por todas partes satisfecho y tranquilo,

y se palpa todo y desconfía, y recela y se aprensiona cuando á poblado llega.

Y es, sin duda, que nuestro siglo no pudiendo suspender la marcha vertiginosa del progreso en todo, quiere que hasta el vicio, hasta lo malo, hasta lo infame, hasta los crímenes lleguen, y lleguen positivamente á su completo perfeccionamiento. Es tambien que la indifencia culpable y la apatia y el injustificado miedo que se tiene á esas figuras de barro, á esos criminales embozados, á esos gigantes de cieno, debiera ya cesar, y á una todos, todo el mundo, la prensa, el pueblo y el hombre honrado de todos los partidos, con igual decision y una firmeza y voluntad igual, por todos los medios, con todas las armas, procurar deterrarlos para siempre ó en su defecto distinguirlos con algo que públicamente pregone su infamia y sus perversidades.

Antes el trabuco persiguió al trabuco, la fuerza á la fuerza; hoy para vencer el caciquismo y la influencia que lo domina todo es la salvaguardia de los modernos cuadrilleros, no hay más que un medio, único, solo, infalible. Las denuncias. La opinion se encargará de lo demás.

De esta manera se pudieran destruir las causas que producen tantos y tantos males como lamentamos por doquiera, nacidos únicamente de la falta de moralidad.

Por este medio, repetimos no hay otro, se puede destruir la gangrena que se extiende por el organismo enfermo de la nacion.

De lo contrario, no haciendo un esfuerzo común para combatir á los infames, éstos en breve lo corromperán todo y luego, como negro remate del ruinoso edificio social se levantará, para eterna vergüenza, proclamándose como dueño absoluto con cinica y magestuosa arrogancia, el bandido moderno.

L. N. P.

CARTA DE MADRID.

Mi querido Director:

Si para formar la historia de España del presente en lo porvenir, no quedasen más documentos, que los periódicos de estos últimos seis dias, tendría muy de sobra el historiador futuro, para poder comparar este desgraciado periodo, con el más decadente de la época de los Austrias.

Por todas partes ayes y quejas en los gobernados, por todas partes tambien, inmoralidad y corrupcion en los gobernantes. La prensa denuncia diariamente abusos sin número; en el Congreso se ponen de manifiesto á cada cuarto de hora, chanchullos, escándalos é irregularidades; en el Senado se discute la administracion de justicia y la gestion de un Ayuntamiento corrompido; Almería celebra un meeting para demostrar al Gobierno que está perdida; Cataluña pide proteccion y cierra sus fábricas; en Valencia se reunen los obreros hambrientos á pedir pan y trabajo, los labradores para anunciar la perdida de su riqueza, la naranja; Galicia emigra; las colonias roidas y robadas por empleados hambrientos; y por concluir, la nacion toda entrampada y el contribuyente imposibilitado de remediar situacion tan anormal y tan imposible.

Todavía podriase añadir á este cuadro más negror y más desdichas y bastaría para ello reproducir aquí las conculcaciones de la

ley de los sultanes y la esclavitud de los eunucos, que en estas dos castas está dividido el país; ¿pero para que cansarse? todos los españoles estamos acostumbrados á escuchar siempre la misma elegía, y á pesar de esto, no surge ningún Ciceron que pronuncie catilinarias, ni ningún Caton que practique justicia.

**

Siguen todas las cuestiones políticas por resolver, quizá esperando el Gobierno á que pase la Semana Santa durante la cual, tratará de ponerse bien con Dios, único ser que puede resolverlas, tal como las cosas se han puesto.

El General Cassola ha transigido con el dictamen del Sr. Laserna sobre el proyecto de reformas militares, y pasa porque se supriman los ocho primeros artículos del proyecto votado en el Congreso, estando tambien conforme con la supresion del cuarto turno para el ascenso; estas son las noticias que chocándome mucho escuché ayer en los pasillos del Congreso. Deseando enterarme bien me personé en la redaccion de *La España Liberal* como ya dije órgano oficioso del General Cassola.

He aquí la conversacion que sostuve con su Director D. Juan García de la Pedrosa.

—No se si le agrada á V. mucho que me haya hecho eco en mi carta de *LA PROPAGANDA*, de su actitud republicana.

El Director.—No me desagrada porque es un hecho del que, aunque embozadamente, han dado cuenta *El Motín* y *La Iberia*. Yo puedo recibir inspiraciones del General Cassola en asuntos militares y luego seguir la política más conforme con mis ideas.

—Comprendo las razones que tiene V. para hacer esta declaracion y no insisto en este punto. Lo que si deseo saber es como el General transige con el criterio del Sr. Laserna.

El Director.—Cuéstale á lo que yo creo muy poco trabajo transigir, sabiendo como sabe, que su proyecto no pasará en el Senado. Quiere no disentir del General Jovellar, por cosa que tampoco significa.

—Se ha dicho y se dice que Cassola y Martos andan en cabildos y que formarán una fraccion para vengarse del Sr. Sagasta, atacándole en la discusion de la cuestion económica.

El Director.—Nada se de esto oficialmente, pero creo tengan algun fundamento los rumores.

**

La lucha personal y política entre Canalejas y Martos sigue siendo enconadísima, de viéndose á ella, el que el Sr. Canalejas y no otro, como quieren decir sus amigos, haya resuscitado la proposicion de ley presentada al Congreso en 31 de Enero último por el Sr. Bugallal.

Propone dicha ley incompatibilidad del ejercicio de la abogacia con el desempeño de la presidencia de la cámara, ministro de la corona, presidente del Tribunal Supremo y del Tribunal de lo Contencioso.

Lo beneficiosa que sería esta ley salta á la vista.

**

Las economías dan ocasion á que se hable de crisis, por diferencias entre los ministros; pero nada hay de verdad en estas noticias, propaladas por la prensa ministerial, con el objeto de que el país crea que los ministros, se tiran los trastos á la cabeza por hacer economías.

Un periódico ministerial creyendo poner una pica en Flandes anuncia que el Ministro de Fomento piensa realizar economías, suprimiendo los sobresueldos y gratificaciones que gozan los profesores de Instituto.

Siempre paga el pato, en este desdichado país, el más digno de ser atendido.

¿Por qué no quitan eso mismo, á muchos

poetas, que cobran en el ministerio y ni siquiera van á la oficina?

Me reservo denunciar en la próxima semana unos cuantos *líos* de este ministerio.

El Ayuntamiento de esta Córte tiene mala suerte, Sardoal en el Senado y Azcárate en el Congreso le han sacado á relucir los trapos sucios y la prensa ha llamado la atencion acerca de una cosa que ya todos los vecinos de Madrid sabian; que se *irregularizaban* árboles del Retiro.!!!!

El empréstito no lo hará nuestra corporacion municipal; pero tiene que tener dinero á todo trance porque se deben *todavía*!!!! las hoyas de la Necrópolis.

Azcárate en la sesion de ayer, verdaderamente colosal, causó con su discurso inmensa sensacion en la cámara, toda la prensa lo comenta hoy y *La Epoca* dice:

«Triste jornada para todo espíritu honrado la de esta tarde y tristísima disecion la que el Sr. Azcárate ha hecho de un partido que tales atentados comete en la administracion del Estado, ea la municipal, en la provincial y la de justicia. Nada se ha visto libre en aquel penoso relato, y despues del discurso del señor Azcárate queda la evidente conviccion de un estado de cosas á todas luces insufribles.»

**

Mi querido Director, tal es la situacion actual de la política: por ser la hora del correo y muy extensa esta carta, no toco un sin fin de noticias, el *Peral*, la cuestion de Marruecos, la emigracion y la literatura, etc., etc.

La semana que viene mandaré á más de la carta un artículo de acontecimientos literarios en el cual me ocuparé de libros y teatros.

B. S. M.

El Corresponsal.

Madrid 13 de Marzo de 1889.

DE TODO UN POCO.

Sr. D. Antonio Perez de la Mata.

Apreciable amigo: No me molestaria contestando á su artículo «Ferro-carril de Torralba á Soria», sino contuviese conceptos que necesito aclarar á toda costa.

Ninguna de las afirmaciones de *LA PROPAGANDA*, ha sido combatida por V. y por lo tanto quedan en pié, hallándose esta redaccion dispuesta á sostenerlas, cuando lo considere necesario.

Pero, de una manera velada, trata V. de presentar, á los que, cual yo, nos permitimos censurar algunos actos de la empresa, como perturbadores, como malos Sorianos, que impulsados por un bajo egoismo intentamos poner obstáculos á la realizacion de un general deseo. Y esto no puedo consentirlo, por ser injusto, falso y hasta ridiculo.

Sucede á muchos en la cuestion del ferro-carril de Torralba á Soria, lo que acontece á algunos padres que anhelan durante muchos años tener fruto de sucesion. En el instante que logran tanta dicha, no les importa que la nodriza, encargada de amamantar al niño, lo descuide y hasta le prive de lo más necesario, en su propio provecho. Quieren que su hijo viva á toda costa, aunque se crie enclenque, raquítico y encanijado; se enfurecen contra los que, más previsores, les dan buenos consejos, y creyendo que si molestan á la nodriza en lo más mínimo, ésta va á matar á la criatura, la miman, la agasajan, la traen en palmitos y no se cuidan para nada de sus defectos, de sus resabios, de sus.....

A esta clase de padres pertenecen los que como V. opinan en la cuestion del ferro-carril de Torralba á Soria.

¿Podrá decirse por esto que no quieren á la criatura? De ningun modo. Privados durante mucho tiempo de los gozes de la paternidad, pondrian á su hijo bajo un fanal si fuera necesario y darian su sangre para que viviese.

Cegados por el cariño, piensan va á dañar á la criatura hasta el más tenue rayo del sol, y son injustos, como V. lo es conmigo, cuando sospechan que el verdadero amor de quien está tan interesado como ellos

porque viva el pequeño, puede influir en su existencia.

En cambio, hay otros padres, no menos amantes, no menos interesados por la existencia del hijo tantos años esperado, que son la antítesis de los otros.

Conociendo los grandes sacrificios que los cuesta criar á el niño y apreciando lo mucho que para ellos presenta; quieren á toda costa que la nodriza cumpla con su deber; seguros de que aun cuando esta le abandone, no perecerá, velan por su existencia y mirando al porvenir quieren que su hijo, cuando llegue á hombre, no tenga una naturaleza viciada y enfermiza que le haga ser un miembro inútil de la sociedad y sea causa de una muerte prematura. Puesto que á la nodriza se la pagan espléndidamente los servicios, la exigen, con justa razón, que por egoístas miras no vaya á perjudicar al hijo de sus entrañas; y ni la consenten defectos ruinosos, ni resabios perjudiciales, ni aquello de los puntos suspensivos.

¿Podrá nadie afirmar que estos padres no quieren á el inocente ser que les ha concedido la Providencia? Tanto como los otros. Idéntico móvil les impulsa, idéntico fin se proponen, solo discrepan en los medios, y ni V. ni yo, podemos hoy apreciar cuales son los más pertinentes.

Perteneciendo, dado el simil, á esta última clase de padres en el asunto del ferro-carril, me molesta é incomoda su juicio, por el que trata de presentar, á los que como yo opinan, que son muchos, cual seres desnaturalizados que intentan, por egoístas aspiraciones, lograr que perezca el hijo adorado.

Mas caridad, Sr. Mata. ¿Si yo aplaudo y apruebo el cariñoso impulso que mueve á V., á los redactores de El Conservador y á muchos queridos amigos á obrar como lo estan haciendo? Si yo reconozco en ustedes la mejor buena fé y el más acendrado amor á la provincia?, porque procura degradarnos, presentando mi actitud y la de los que como yo opinan, como hija de miserables fines?

¿Qué intenta V. hacer constar, de una manera velada y con el talento que le distingue, en su artículo?—¿Qué el director de LA PROPAGANDA censura la conducta de la empresa, porque esta no le ha nombrado su abogado consultor?—Pues se equivoca y me hace el disfavor de un concepto que á mi jamás me han merecido los que como V. opinan. El director de LA PROPAGANDA no ha pretendido de nadie ese cargo; el director de LA PROPAGANDA, que viva fuera de la línea del ferro-carril, sabe no podría desempeñarlo aunque se le hubiesen otorgado y por lo tanto la hubiera renunciado; el director de LA PROPAGANDA no conoce ni ha tenido relacion alguna con el propietario ni el director de la empresa; el director de LA PROPAGANDA, como nada tenia que solicitar de dichos señores, ni nada esperaba ni espera de ellos, dijo hace mucho tiempo lo que opinaba por más que sabia iba á disgustarles; el director de LA PROPAGANDA reconoce en el Sr. Aguirre méritos y aptitudes que le hacen acreedor á ocupar el cargo de abogado consultor, con preferencia á todos los letrados de esta provincia; y por último el director de LA PROPAGANDA, saben muy bien algunos, por haberlo tocado de cerca, no es de los que se callan por amenazas que desprecia, ni por subvenciones que rechaza.

Si ha pretendido V. en su artículo presentarme ante la faz del país, con un mal soriano, por haber dicho la verdad, ha errado el golpe.

Si ha intentado hacerme aparecer como enemigo del ferro-carril en construcción, ha dado un mal paso. Pues para justificarme de esta apreciación, me basta y sobra la campaña realizada por este periódico en favor del ferro-carril de Torralba, y la numerosa correspondencia que ha mediado entre el presidente de la junta gestora, á cuyo testimonio me someto, y el que esta carta suscribe.

Tratar de pagarme tanto sacrificio, tan buena fé, tantos desvelos, con la más acerba de las censuras, es indigno de un cumplido caballero y de un hombre leal, como V. lo es, en mi concepto.

Pero esto no me hará variar de conducta. Siempre que crea es digno de censura algun acto de la empresa, lo censuraré sin ambages ni rodeos; siempre que opine es digno de aplauso por algun concepto, la aplaudiré desinteresadamente. Asi he obrado hasta aquí, y asi continuaré obrando.

Y aun cuando esta carta vá siendo demasiado larga, no quiero dejar de contestar á lo que V. ha hallado de insidioso en la afirmacion 8.ª de LA PROPAGANDA.

Esta muy equivocado, y si me conociese; no habría empleado tal calificativo, ni hubiera hecho una defensa que no necesitan los señores Martínez Asenjo, Prieta y Fuenmayor.

Creo, que el nombramiento de consejeros, hecho en favor de dichos señores, es muy procedente.

Pero si alguna vez faltasen, lo que no sucederá, á los deberes que tienen para con esta provincia, por defender los intereses de la empresa, no dudaré en censurar su conducta.

¿Qué hay en esto de insidioso?

Me une verdadera amistad con los dos primeros representantes. No les escatimo mi aplauso, ni á ellos ni á nadie, cuando lo merecen; pero si faltan á su deber y vendré obligado, por amistad, á sacrificar los intereses del país que como periodista estoy llamado á defender? Ni ellos me lo exigirían ni yo estoy dispuesto á hacerlo.

Dispense si mi buen nombre ofendido, ha podido ser causa de que cometa para con V. alguna falta, y disponga, como siempre de su amigo.

ENRIQUE ESCRIBANO.

Y si no que se lo pregunten á los maestros de escuela ó á los licenciados de Cuba.

Hay Cuaremas de dinero, como que son muy pocas las felices mortales que tienen tres pesetas; de moralidad pública y privada; de justicia; de fé; de buena administración; y el ayuno en todas estas cosas se ha hecho ya cosa corriente.

La Iglesia nos manda que oremos en esta época y bueno es obedecerla para ver si Dios hace un milagro. ¡La oración!... La verdad es que nos pasamos la vida orando.

Oramos á los gobiernos economías; oramos á los partidos seriedad; oramos á los políticos desinterés; oramos á la administración celo; oramos á los pueblos virilidad; oramos á la sociedad entera, ya que no ideales, salvadores instintos.

Y todas estas oraciones, resultan inútiles. De todos modos cumplamos con el precepto. Cuarenta días se pasan pronto.

Pero lo peor es, que despues de las Pascuas continuará la Cuarema para la mayoría de los españoles. Con ayuno á pan y agua.

¡Cinco millones de economías en el Ministerio de la Guerra!

¡Y sin quitar un soldado, ¡Buenos humos gasta el Sr. Chinchilla!

De modo que continuaremos teniendo un oficial para cada cuatro soldados y medio.

¡Requetebien!

¿Y que dice á esto D. Venancio?

Para ese viaje no necesitaba alfojas.

Ni tantas entrevistas.

Ni tantas conferencias.

Es cierto que, hoy por hoy, no se puede cortar por lo sano, pero debe hacerse alto en el camino de perdición que se sigue, á fin de que el tiempo no venga á aumentar la gravedad de esa absurda organización que hace reir á Europa y nos hace llorar á los españoles.

Ya terminaron las guerras civiles y las jaranas con que nos hemos obsequiado y por lo tanto es preciso que el presupuesto de Guerra descienda en proporción con el estado y las necesidades de un ejército como el nuestro.

A no ser que se intente conquistar nuevos territorios para que los gobiernen unos cuantos Zibalsas.

¡Buenos estamos para conquistas!

De modo que se quitaran unos cuantos garbanzos del rancho y tutti contenti.

Es decir tutti contenti no, pues los contribuyentes vamos á poner el grito en el cielo.

Pero ¿quién hace caso de los contribuyentes?

Por algo somos casi una potencia de primer orden. Con muchos humos.

Y sin un cuarto.

Ni por donde vengan.

Adelante con las economías de Rovinson.

A pesar de las pequeñas dificultades, hasta ahora originadas, la opinión pública tiene absoluta confianza en el resultado del submarino Peral.

Este gran invento está llamado á conseguir que España se coloque, como en otros tiempos, entre las grandes naciones de Europa, por disponer de un arma prodigiosa que la hará respetada y temible en todas las latitudes del globo.

Si como confiamos, el submarino dá á España el centro de los mares, la revolución en nuestra marina es segura, y su transformación evidente, con extraordinario beneficio para la nación, que se ahorrará considerable número de millones todos los años. Y como las economías se imponen, y las cortes y el gobierno necesitan hacerlas, preciso es que la opinión pública se fije en la ya inminente y dichosa probabilidad de que coincidan en el triunfo del Sr. Peral, la honra inponderable y el provecho cuantioso que proporcionará á su patria el gran ciudadano cuyo nombre han de venerar las presentes y futuras generaciones.

El gobierno francés ha autorizado que durante la Exposición Universal se celebren corridas de toros, suprimiendo las suertes sangrientas; esto es: la pica, las banderillas y la estocada.

Pues que supriman tambien las reses y los caballos, y asunto concluido.

Ha muerto repentinamente en la Capital el antiguo y distinguido farmacéutico D. Benito Calahorra.

Esta muerte ha sido muy sentida, pues el finado tenia muchas simpatías en nuestra provincia.

Fué maestro de la mayor parte de los redactores de este periódico, que le respetábamos y le apreciábamos por sus excelentes cualidades.

Como Director, y catedrático del Instituto, hace más de treinta años, Diputado provincial varias veces, concejal del Ayuntamiento de Soria, Subdelegado de Farmacia é Individuo de la Junta de Sanidad, siempre cumplió el Sr. Calahorra con sus deberes, causando su muerte un vacío en la provincia, difícil de llenar.

Cariñoso con los que habíamos sido sus discípulos, sabía alentarnos en la lucha de la vida y nos mostraba siempre especial predilección.

Esta redacción se asocia al dolor que experimentan los numerosos amigos del finado por tan sensible pérdida, enviando á su familia y muy especialmente al querido condiscípulo de nuestro Director, D. Enrique Calahorra, el más sentido pesame.

El Secretario de la M. I. corporación municipal de esta villa, ha convocado á una reunion, que tendrá lugar en ella el día 20 del actual, á los compañeros precedentes de cada Sección en este partido judicial, para darles á conocer la pronta resolución, que al parecer deberá darse, al proyecto de Ley creando la carrera de

Secretario de Ayuntamiento, reproducida en el Senado en la actual legislatura por el Excelentísimo Sr. Conde de la Romera.

Esta Redacción, por su parte, interesa á tan respetable clase en general que procure desplegar su influencia moral y material para que sus justas reclamaciones sirvan de poderoso empuje á los hombres de esclarecido saber y valimiento que están dispuestos á hacer grandes esfuerzos en favor de aquellas causas.

A fin de que no se lleven acabo abusos en las visitas de inspeccion por los empleados de las respectivas subalternas, creamos oportuno publicar, en extracto, lo que consigna el Real decreto de 11 de Mayo de 1888, que es el vigente, por hoy, en la materia.

«Artículo 45. A fin de que estos expedientes se instruyan con la circunstancia y mesura propias de los que actúan en representación de la Hacienda, los inspectores, deben conocer á la letra, todas y cada una de las disposiciones del citado Reglamento de 13 de Julio de 1882, y las tarifas á él unidas, estudiando y penetrándose de su espíritu y tendencia, y fijándose especialmente en el capítulo I en la seccion 1.ª del II y el capítulo IV como base acertada de sus funciones. Además, no conviniendo á los altos intereses que personifica el Estado, que se exagere la acción fiscal, haciéndola odiosa, ni se extreme el rigorismo y severidad de la ley, si bien nunca ni bajo ningún concepto debe tolerarse la comision de los abusos con deliberada intención de defraudar la Hacienda, se tendrá en cuenta y observarán como reglas de conducta las siguientes.

1.ª Si el contribuyente cometiera error en la relacion de alta á que se refiere el art. 76 del Reglamento del ramo, en virtud del cual resultará que iba á ejercer con perjuicio del Tesoro una industria distinta de la declarada, por este solo hecho, no debe formarse expediente de defraudacion.

El Inspector en este caso, debe advertir al industrial el error cometido y prevenirle que retire los artículos que le colocan en clase superior ó que preste su conformidad á ser comprendido en ella; pero si desoyese estas indicaciones, entonces debe suponerse que abriga el propósito de defraudar al Tesoro y proceda la formacion del expediente de denuncia; en el cual se harán constar las anteriores circunstancias.

7.ª Los inspectores y asimismo la Administración tendrán presente que no debe confundirse un hecho aislado con el ejercicio habitual de una industria; pero consignarán todos los hechos y circunstancias que consten, ó puedan justificarse.

Artículo 16.—Los expedientes de defraudacion los instruirán los inspectores en el término de 10 dias según el art. 104 de aquel Reglamento.

Ya saben á que atenerse los industriales.

Pobre D. Venancio.

Me parece tiene que retirarse á Lillo á fin de deglutir eso del contingente, que le ha hecho tragar Chinchilla.

Quiere y no puede aligerar las cargas al contribuyente, y como ha sentado la base de las economías, sin proceder antes á la reorganizacion del sistema administrativo, descentralizando los servicios y simplificándolos, resulta lo que era de esperar, que la famosa base la están construyendo sobre arena, y el edificio económico que desean levantar se irá al suelo.

A no ser que lo sostengan esas columnas puestas por su antecesor, y que se titulan administraciones subalternas.

De imperecedera memoria.

En un hospital de Turin hay un enfermo que por haberle dotado la naturaleza de una longitud de 2 metros y algunos centímetros, vendió su esqueleto á la Academia de Medicina, cuando contaba la edad de 20 años, siempre que recibiera diariamente por toda su vida la cantidad de tres «liras.»

Como estaba enfermizo, creyeron los médicos que pasaria el esqueleto pronto á su poder; pero se equivocaron en el pronóstico, pues el dueño de tan codiciada armadura, ha vivido hasta la edad de 93 años, y aún tiene cuerda. Asi es que ya sale el esqueleto por la friolera de 79.935 liras (muy cerca de 18.000 duros.)

Ha fallecido en Rioseco la virtuosa Sra. D.ª Maria Muñoz, madre de nuestro querido amigo D. Nicomedes Sanz, al que enviamos el más sentido pesame.

Se dice que un Senador va á presentar una proposicion, pidiendo se supriman las Diputaciones provinciales.

—Hombre, me alegro.

—¿Por qué?

—Aunque no sea más que para evitar puedan algunos arrojar por el suelo los acuerdos adoptados por unanimidad en dichas corporaciones, calificandoles; con buenas formas, de improcedentes, ruinosos y hasta desatinados, sin que á esas Diputaciones les sea dado defenderse, desaciendo los argumentos en que sus correctores se fundan.

¿Cuánto sentimos que el Sr. Azcárate no viaje un par de meses por esta provincia?

—¿Para qué?

—Para que escudado con la inmunidad de diputado á Cortes, presentase al desnudo muchas cosas, que nosotros no podemos decir, por temor de ser crucificados si nos metemos á redentores.

Se dice que un periodista de esta provincia, va á publicar un folleto contestando á el informe dado por la Comision de Positos en el asunto del Banco Agrícola.

—To digo que eso no puede hacerse.

—Bueno. Puesto que es conveniente y hasta necesario realizar lo que pretendo, indica tu otro modo.

—No se me ocurre ninguno. Bastante hago al combatir, con todas mis fuerzas, la idea que tu has propuesto.

—Es decir, ¿qué crees cumplir con tu misión, buscando los defectos y los inconvenientes que puede tener mi idea, á fin de que no se lleve a cabo, y no te ocupas del medio de sustituirla?

—¿Para qué? Yo cumplo censurando, que invente otro.

—Muy bien, muy bien. La piqueta que destruye ningún beneficio reporta. ¡Pobre progreso si los hombres tan solo manejasen la piqueta!

El día 1.º de Abril se concentrarán en la capital de la respectiva zona todos los mozos sorteados en ella, quienes por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponde ingresar en el servicio activo, según el cupo señalado á dicha zona, en la inteligencia de que aquellos que sin justificado motivo dejen de presentarse el día señalado y no lo verifiquen dentro del tercer día siguiente, serán tratados como desertores según lo dispuesto por la ley.

He aqui algunos datos curiosos acerca de la población española que, por efecto de la emigracion creciente de nuestro país, existe en cada uno de los Estados americanos.

«Los españoles que hay en diferentes puntos de America, son: Republica Argentina 120.149; Brasil 106.412; Uruguay 36.814; Paraguay 1.110; Chile 30.079; Bolivia 3.669; Perú 27.004; Ecuador 619; Costa Rica 219; Nicaragua 218; Salvador 2.085; Honduras 120; Guatemala 175; Méjico 17.109; Belize 9; Haití y Santo Domingo 305; Estados Unidos y Canadá 7.471. Total.—357.869.

Y los que irán, si Dios no pone remedio.

—¿Que opinas de la R. O. de Canalejas acerca de la provision de cargos en la magistratura?

—Que es digna de quien se haya ocupando el puesto de Ministro de Gracia y Justicia, sin haber cogido en sus manos ni un pleito, ni un proceso, ni ha desempeñado el mas infimo cargo de la carrera judicial.

—Conformes.

Hemos recibido la siguiente carta de don Eufemio Mata, en la que creyendo, sin duda, somos alumnos del Seminario Conciliar, nos exige su publicacion, y aun nos amenaza, no sabemos con que, si así no lo hacemos.

Poca mella nos ha causado ni uno ni otro, pero aunque no sea más que por atender á la justicia, probando al mismo tiempo conocemos los deberes de la educacion hasta en sus menores detalles, publicamos la cartita, haciendo los debidos comentarios.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy señor mio: Como no soy suscriptor de LA PROPAGANDA, ni acostumbro á leerla, uno de mis amigos, que lo sabe, ha tenido la bondad de proporcionarme el número 331, correspondiente al día 9 del corriente. Gracias á los buenos oficios de este amigo, que suplió la falta de atencion en V., he podido enterarme de la reseña, ó crítica, si así quiere V. llamarla, de una velada literaria que tuvo lugar en este Seminario el día 7 del actual.

Haciendo la crítica del discurso pronunciado por el alumno D. Antonio Garcés, se atrevió V. á decir: «pere el fondo de su discurso conviene no menearlo, dando con esto una leccion de prudencia á quien la necesita. Olvidando muy pronto sus propósitos, añadió usted: «Unicamente se deploraba (por el público) el poco tino de los iniciadores al permitir al Sr. Garcés hiriese sentimientos que allí se debian respetar.»

Despues señala V. la causa de esta herida, diciendo: «El invitado á un acto así, que le honra con su asistencia, es un huésped sagrado que no debe ser insultado en sus ideales políticos, pues esto enseñan los mas rudimentarios principios de la educacion.»

Desde el momento en que se trata de dar color político á esos actos, debe dejar de invitarse á los que no tengan los mismos ideales, sino se quiere ocasionar un conflicto que anoche (debíó querer decir anteanoche) evitó la prudencia de nuestro Director.

«Sentiria que esta leal advertencia no fuese apreciada en lo que vale.»

Permitame V. negar en absoluto que el público se disgustase por el discurso del Sr. Garcés, y más aún que se disgustase por la causa que V. señala. Aunque sea mucha la libertad que se quiera permitir un periodista, no parecia posible la que V. se toma en esta ocasion.

Si V. se sintió herido por el mencionado discurso, lo siento por V.; solamente por V., porque á ningún partido político aludíó el Sr. Garcés, ni habló de política, sino de verdades y hechos que todo católico debe admitir, por cuya razon se invitó á los que se llaman católicos y dicen tener ideales cristianos. Está V., en el deber, cuyo cumplimiento le exijo, de hacerlo constar así en el número inmediato de LA PROPAGANDA, para que los lectores que no estuvieron en la velada sepan la verdad de los hechos, y cada uno de nosotros, V. y yo, quede en el lugar que le corresponde. Con este acto de justicia, de prudencia y de rudimentaria educacion evitará V. que, usando de mi derecho, agote los medios de vindicar mi honor ultrajado.

A fin de evitar alguna interpretacion inconveniente, á que puede dar ocasion el orden con que fueron ocupados los asientos inmediatos á la Presidencia, haga V. constar igualmente que el Sr. Del Amo no asistió á la sesion como primer Teniente Alcalde y en repre-

sentacion del Ayuntamiento, como V. dice, y que V. no fué invitado á ella sino como particular, como D. Enrique Escribano.

Con tan desagradable motivo se ofrece de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Eufemio Mata.

Nos parece conveniente contestar á tan atenta epistola.

Que nos tiene sin cuidado lea ó deje de leer LA PROPAGANDA el Sr. D. Eufemio Mata.

Que el administrador del periódico no le mandó un ejemplar, porque, apenas salió al público la última PROPAGANDA compraron algunos fámulos del Seminario 18 ó 20 números.

Que acostumbramos, como periodistas, á decir siempre la verdad, sin valernos de testafierros que suscriban nuestros escritos.

Que no es cierto molestasen solo al Sr. Escribano algunos periodos del discurso del distinguido é ilustrado jóven D. Antonio Garcés, á quien no culpamos por lo sucedido, pues muchos de los que asistieron á la velada están dispuestos á mantener nuestras afirmaciones, y aún nos parece que el Sr. Mata oyó juzgar dichos periodos como inconvenientes, á una persona caracterizadísima que viste el habito talar.

Que la mayor parte de las composiciones que en la velada se leyeron, se distinguían por su catolicismo, siendo muy bien acogidas por todos, puesto que se hermanaban con los sentimientos religiosos de los espectadores, mereciendo por esto el mas unánime aplauso; y aún sino recordamos mal, nuestro Director fué el primero en aplaudir algunos brillantes periodos del discurso del Sr. Garcés, en los que enumeró, de mano maestra, los muchos beneficios que debe nuestra nación á la religion católica.

Que para probar si es cierto ó no, lo que hemos dicho acerca de dicho discurso, puesto que escrito está, nos sometemos al juicio de tres personas imparciales, y aún nos comprometemos á publicarlo, bajo la responsabilidad del Sr. Mata, pues de otro modo no nos atreveriamos á hacerlo, para que cuantos no asistieron á la velada puedan apreciar de parte de quien está la razon en este enojoso asunto.

Esto en cuanto á lo principal, pues nos vamos á ocupar, aunque con repugnancia, de la nimiedad, que conlleva el Rector del Seminario, relativa á el orden con que fueron ocupados los asientos inmediatos á la presidencia.

Acerca de esto, debemos consignar. Que el Sr. Mayordomo del Seminario, manifestó á nuestro Director estaban reservados dos asientos de la presidencia para el Sr. Alcalde y un Diputado provincial, por lo que, no habiendo más Diputado en el salon, que el señor Escribano, fué invitado á ocupar su asiento por dicho Sr. Mayordomo, que tuvo la atencion de acompañarle hasta dicha presidencia.

Que no habiendo asistido el Sr. Alcalde, le hizo idéntica invitacion al primer Teniente Alcalde, Sr. del Amo, el catedrático del Seminario D. Felipe Uriel Remacha.

Que el Sr. Escribano, se sentó en un sillón apartado de la presidencia, pasando á ocupar el que habia inmediato á esta, por invitacion expresa de D. Eufemio Mata, Rector del Seminario y Presidente de la velada.

Esto es lo que, por hoy, creemos conveniente decir, sin perjuicio de manifestar algo más, si á ello fuésemos obligados.

SECCION DE ENSEÑANZA.

PALOS Y PALMAS.

Leo en La Verdad, de Madrid:

Cádiz.—Por la Direccion general de Instruccion pública se ha mandado formar expediente en averiguacion de lo que ocurre con la provision de la Escuela pública del Hospicio de Cádiz, pues parece que aquella Comision provincial ha nombrado libremente en propiedad á D. Bartolomé Diaz.

¿Conque libremente, eh? Libertad se necesita y frescura y otras cosillas para hacer.... lo hecho.

Lo que procede es averiguar la verdad, y luego, si injusticia é ilegalidad ó extralimitacion de funciones hubiere en el hecho denunciado, castigar con mano fuerte á los autores y cómplices.

Para que se corrija el abuso. Y.... para evitar los imitadores y las imitaciones. Que las habrá, vaya, si las habrá. Al tiempo.

Se continuará este interesante asunto.

Traslado á quien corresponda.

Nuestro estimado colega La Verdad, periódico profesional de 1.ª enseñanza que se publica en Madrid, dirigiendo por el ilustrado profesor Normal, Sr. Aguilera, dice lo siguiente.

Para las Escuelas anunciadas por ascenso, no puede ser propuesto nadie que disfrute igual sueldo á la vacante. Esto sería un traslado. Y sin embargo, en Soria lo entienden de otro modo. ¿Leerán algunos las disposiciones oficiales? Si los perjudicados se alzan de ello, seguro es que serán atendidos. Esto, caso de que el Rectorado no devuelva la propuesta á la Junta.

Los que no están en servicio activo y en propiedad, no pueden solicitar otras Escuelas que las anunciadas por concurso libre; nunca las anunciadas por traslado y ascenso. Las mismas palabras lo dicen.

Y sólo en los concursos libres es cuando la primera circunstancia de preferencia es el título, salvo que se trate de Escuelas de asistencia mixta, cuya preferencia dá á las Maestras mientras no se modifique el artículo

65 del Reglamento.

Está bien clara, en opinion de personas inteligentes, la redaccion de los artículos 66 y 67 del Reglamento sobre provision de Escuelas, según los cuales á lo primero que debe atenderse al formar las propuestas es al sueldo legal que disfrutan los aspirantes, luego á la antigüedad, y únicamente sien to iguales las dos anteriores circunstancias se dá preferencia, como es justo, á la mayor categoria de título.

Ha cesado en la Direccion general de Instruccion pública el Sr. Nieto.

Al irse se lleva las simpatías de los Maestros todos. O al menos las de los amantes de la justicia y del derecho.

Por cuyos sagrados lemas ha combatido con brio y entereza el Sr. Nieto.

Le damos el adios de despedida y de agradecimiento.

Cortamos de El Defensor del Magisterio:

El Sr. D. Augusto Plasencia, vocal de la Junta de Instruccion pública de Sevilla al visitar las escuelas del pueblo de Dos Hermanas, observó que muchos niños y niñas estaban descalzos; tomó nota de ellos, y á los tres dias envió al Sr. Alcalde 83 pares de calzado para aquellos desgraciados niños.

Digna de elogio es tan caritativa obra, y más en la estacion que atravesamos.

Cuántos Maestros al leer las anteriores lineas habrán dicho por su capote: ¡Y nosotros que no podemos dar (es decir, encontrar, porque dar los Maestros, ¡vamos!, con un Augusto que paga se nos pague lo que tan justamente se nos debe!

Y más estando tan adelantados de tiempo y tan atrasados de pago!, añadimos nosotros.

Para los desgraciados.... todos los trimestres son iguales.

Nuestro último artículo La respuesta ha disgustado á algunos caballeros.

De los que cobran, se entiende. Pues si hubiesen ayunado tenido, por consiguiente, despejada la inteligencia, hubieran visto que no contenía más que verdades.

Ni por asomo tratamos al escribirle de molestar á nadie; dijimos cuatro verdades, si, bruscas, sin artificios, si ustedes quieren, pero la gravedad del asunto así lo exigía.

¡Vaya V. con filigranas y retóricas y rebuscados artificios á los Maestros que apenas comen!

¿Molestó? Pues que aproveche.

Y no volvemos sobre el asunto y con mayores bríos no porque temamos á las imposiciones, pues procuramos decir lo que sentimos y tratamos de sentir en armonía con la verdad, sino porque las cosas han tomado otro giro.

En Soria, Barcelona, Valladolid, Guadalajara, etc., se han formado Comisiones de Maestros que irán á Madrid á decir verbalmente que no puede seguir así la cuestion de pagos y que es necesario poner al mal remedio.

Y se pondrá. ¡Vaya! ¡Y que no tiene fuerza la razón cuando la mantienen hombres enérgicos!

Algunos dicen que los Maestros deben ocuparse de Pedagogia, Gramática, etc., etc.

Si; es cierto; pero despues que cobien puntualmente.

Lo primero es comer, la instruccion, despues, que dijo no se qué famoso Senador.

Y que conviene á la situacion de los Maestros como pedrada en ojo de boticario.

EL CARACENSE.

VARIEDADES.

EL CARNAVAL DE ATER Y EL CARNAVAL DE HOX.

Cada año, cuando llega el Carnaval que acaba de pasar, se oyen las mismas exclamaciones. [Esto se val] El Carnaval desaparece! Y á fé que tienen razon los que lo dicen. A no ser por el calendario, el mayor número viviria ignorante de la presencia del Carnaval, ya que ni el bullicio de las calles ni los gritos de las máscaras, ni el resplandor y músicas de las cabalgatas llegan á advertirlo. Quien vive en apartado extremo de un pueblo nada observa que se separe de la vida normal, y si penetra en el centro, mascarones sucios y desarrapados, hombrones arrastrando enaguas y mujercuelas con bigotes de carbon vistiendo desgaliñados trajes, le traen á la mente mas que la alegría carnavalesca la miseria humana, le revelan mejor que el contento propio de esos dias las desdichas múltiples de los hombres.

Esé afán especial de aparentar suciedad y miseria, el afeminamiento calculado de los hombres, el desprecio que hacen las mujeres de su gracia y delicadeza, léjos de mover á buen humor, despiertan la tristeza y excitan nuestra repugnancia. Ni un rasgo de ingenio, ni una frase bien hallada, ni una broma de buen gusto: nada de esto tiene ocasion de admirarse; cualquiera diria que tan solo se disfrazan los mentecatos. Nos

referimos por supuesto, al Carnaval callejero, que alborota pero no habla, que ha sustituido la tizne al antifaz, y cuya única gracia ha quedado reducida, con el cambio reciproco de trajes, á convertir á los hombres en marimachos y á las mujeres en mariquitas.

¿Está el Carnaval destinado por completo á desaparecer? No puede afirmarse en absoluto; pueden cambiar las cosas de tal modo que reaparezcan las circunstancias históricas que dieron vida al Carnaval. El Carnaval es hijo de la opresion y del absolutismo, fruto de la desigualdad de los hombres, producto del malestar social. Cos grandes carnavales se manifiesta siempre en las naciones decadentes y oprimidas, constituyendo un periodo de licencia originado de la falta de libertad, una breve era igualitaria en la cual no se distinguen bajo la careta esclavos y señores, un paréntesis á la persecucion y al malestar, durante el que se puede manifestar libremente el pensamiento é injuriarse impunemente á los tiranos.

Las saturnales y lupercales del antiguo paganismo, á pesar de la religion cristiana, subsistieron, cambiando tan solo de nombre. Se llamaron Carnaval, en cuya etimologia entra la palabra carne, significando con ello la despedida de la orgia y de la disipacion antes de la astinencia forzosa, el hartazgo precediendo al ayuno, el libertinage precursor de la penitencia.

Durante toda la Edad Media, como en todas las épocas de desigualdades, vejámenes y tiranías, el Carnaval se manifestó ruidoso y desordenado. Los reves y los señores disfrazados muchas veces corrieron por las calles confundidos con sus más infelices súbditos, haciendo coro á sus gritos y tal vez oyendo sus quejas y maldiciones.

El famoso Carnaval de París con sus fiestas del Rey, loco vivió al amparo del absolutismo.

En nuestros tiempos no quedan rastros de sus tipicas y desordenadas manifestaciones. Murió con la Revolucion francesa.

El Carnaval de Venecia ha durado famoso hasta nuestro siglo, porque la tirania austriaca favoreció su mantenimiento. El despotismo político que pesaba sobre aquella ciudad, desaparecia en llegando el Carnaval, y la máscara hacia inviolable á todo el mundo, daba valor para quejarse sin rebozo, y para escarnecer sin miedo, á los déspotas.

El Carnaval de Roma, tan celebra lo por ilustres escritores, murió con la toma de la Ciudad Eterna por los italianos.

Nuestro mismo Carnaval, celebrado por propios y extraños, ha venido á tal extremo que nadie lo reconoce.

Antes de la Revolucion del 68 llegó á su apogeo; las persecuciones y falta de libertad entonces existentes favorecian su desarrollo y su esplendor. Despues de la Revolucion, ha perdido por completo su antiguo austo atractivo.

Todavía queda un Carnaval famoso: el de Niza. Este es el Carnaval de los aburridos: un capricho de enfermo que nunca se satisface; el afán nervioso de los extragados que se procuran emociones variadas y continuadas. En aquel sitio, donde se reúnen todos los ricos que se fastidian porque les sobra dinero, los enfermos desahuciados y los aventureros de todas clases y colores, existe una tirania: la de la moda y de las conveniencias sociales, Las formas vanas imperan en el trato familiar de las gentes, por lo que tiene de ventajosa aquel Carnaval como todos, el emancipador de una opresion á los que la sufren, permitiéndoles manifestarse tales como son durante unos pocos dias.

Conspira á la desaparicion completa del Carnaval en todos pueblos, la prensa y la industria. La primera, sirviendo de eco á todas las quejas, de arma á todos los oprimidos, impidiendo las tiranías, haciendo innecesario el Carnaval puesto que la opinion puede manifestarse sin el recurso de la careta. Por otra parte la industria, aprovecha el Carnaval para su anhelo inagotable de publicidad, y convierte los disfraces en reclamo de sus productos. Las cabalgatas sirven hoy para anunciar esta ó aquella industria, los carros alegóricos se han trocado en muestrario de géneros, y muy pronto desviaremos los ojos de las máscaras como los apartamos de los anuncios y de los prospectos que nos salen al paso.

Hay algo del Carnaval que durará siempre y es su aspecto artístico. Está destinado á desaparecer el elemento grosero y soez, que solo se compecece con las épocas de servidumbre y oprobio; pero no morirán nunca las manifestaciones de espiritualidad que han alentado en su seno, las creaciones artísticas á que ha dado origen. El Carnaval tiene de permanente, la tendencia á la realizacion de lo bello, y por esta causa subsistirán siempre los bailes de trages, las cabalgatas históricas, las mascaradas de buen gusto que contribuyen á la difusion del arte y á la seleccion del buen gusto.

En cuanto al Carnaval vocinglero y licencioso, desordenado y agresivo engendro del despotismo y de la alta de libertad, está dando las últimas boqueadas en

el limo de la calle. Si fuese pintor lo simbolizaría con la figura de un pobre inválido, vestido de andrajos y de anuncios, tendidas las manos implorando una limosna.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 15 de Marzo.

Amigo Escribano: Tenemos aquí gran marejada politica.

El Sr. Romero Robledo, que pensaba residir en San Sebastian durante algún tiempo, ha sido llamado apresuradamente, según unos, por sus amigos, según otros, por un elevado personaje de la situacion.

La coalicion Martos, Cassola y Montero Rios se considera un hecho.

Se agitan muchos planes acerca de la solucion del conflicto, pero no se vé claro en el asunto.

Allá veremos.

El Corresponsal.

ANUNCIOS

En la Granja La Rasa, propiedad de don Antonio Rico Barron, se necesitan criados, los cuales han de ser casados y labradores, siendo preferentes los que tengan algun hijo mayor para que puedan ganar dos soldadas.

Se arrienda un molino harinero con dos molares huerta y peojal de unas 7 fanegas de cabida de regadio, en Peñalba de San Esteban.

El que quiera tratar puede entenderse con Eugenio Garcia, vecino del mismo.

Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de las malas digestiones se hallan en cajas de 1 y 1'50 pesetas en todas las farmacias y especialmente en las de D. Angel Lacalle y D. Bonifacio Monge.—Soria.

IMPRESOS DE AMILLARAMIENTOS.

Relaciones de altas. 0'05 Idem de bajas. 0'05 Pliego de apéndice. 0'07

Todos los modelos están ajustados á los oficiales y se venden en la Imprenta de este periódico.

4.—PLAZA MAYOR—4.

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineros.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
SORIA.
SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA
DE
VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurin. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfaccion del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

EN LA AMÉRICA

Se hacen por medida magníficas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtirse de géneros tanto nacionales como extranjeros, que haga una visita á LA AMÉRICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMÉRICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

EN LA AMÉRICA

Hay constante surtido de las clásicas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores. En la misma se reforman de pecheras, cuellos y puños.

En corbatas tenemos LA AMÉRICA el surtido más elegante que ha podido inventar la moda. Sus precios desde 5 centimos hasta tres pesetas una.

Llamamos á la atención de nuestros acreedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMÉRICA que hace las camisas á la medida y satisfaccion de su clientela, con el surtido que cuantos encargos nos confien, seran servidos con la mayor puntualidad.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE
D. SEGUNDO SAINZ

bajo la direccion del Abogado

D. FEDERICO MENA Y RAMO

Plaza Mayor, núm. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administracion del Estado, anticipos de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude á los municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.—Burgo de Osma.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por su baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y en los graneros y almacenes en graneros y la paja encerrada en pajares, y en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por el menor precio.

El importe de las primas pagadas por esta Compañía en el año 1883 por

ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

3-PLAZA MAYOR-6

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
al contado

Hilos de algodón, Tor-
zales de seda, Agrijas,
Aceite, Piezas sueltas,
y todos los accesorios
para toda clase de cos-
tura.

MASQUINA GRATIS A DOMICILIO

SORIA
Collado, 52

TODOS LOS MODELOS



CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogón ó ornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ó otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas y otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en bolsillo sin inconveniente alguno.

Substituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposicion que estas ocasionan de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluqueras para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que seria prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas, en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Único depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad Real, Santander, Asturias y Galicia.

Don José Eusebio Rochet, en Bilbao, en cuyo depósito se vende al precio de 15 centimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 centimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estacion del ferro-carril ó á bordo en su ría, y el pago; para pedidos que lleguen á 100 paquetes, giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

600 A 1.000

Pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en París, 2, rue d'Armaille, 22 en París.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva Fábrica de paños que á continuation de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

1.ª Compra y venta de lanas á precios corrientes.

2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.

3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.

4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.

5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricacion.

En el establecimiento del socio D. Joaquín Vicen, que ha instalado la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

6 COLLADO 65.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LINGÜÍSTICA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3,00

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquín Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincón.—En Riaza, D. Antonio Estévez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorgueira, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado, habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, sobres y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas, cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.